



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/subvenciones-ongd-desarrollo-proyectos-materia-accion-human.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: SUBVENCIONES A ONGD PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN MATERIA DE ACCIÓN HUMANITARIA EN EL AÑO 2021

Resumen: Los proyectos subvencionados irán dirigidos a la ejecución de actuaciones asistenciales y paliativas dirigidas a aliviar el sufrimiento y contribuir a la supervivencia de la población altamente vulnerable de los países empobrecidos, en alineamiento con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los ODS

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 19/02/2021 hasta 1/09/2022.

Los proyectos subvencionados irán dirigidos a la ejecución de actuaciones asistenciales y paliativas dirigidas a aliviar el sufrimiento y contribuir a la supervivencia de la población altamente vulnerable de los países empobrecidos, en alineamiento con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los ODS

Remitente: Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria. Secretaría Ejecutiva

Más información:

El extracto de la convocatoria ha sido publicado en el BOP de Valladolid el día 19 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes dará comienzo el día 20 de febrero de 2021 y **finalizará el día 19 de marzo de 2021 (inclusive)**